

**Banco Nación**CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF**NACIÓN PREVISIONAL**
PRÉSTAMOS PERSONALES A JUBILADOS Y/O PENSIONADOS Y/O
RETIRADOS EN GENERAL QUE NO PERCIBAN SUS HABERES EN
ESTA INSTITUCIÓN"

Reglamentación N° 509 "1A" – Información y Requisitos al Cliente

Anexo a la Solicitud Única de Productos N° _____ de fecha ___/___/___

USUARIOS

1. Jubilados y/o Pensionados y/o Retirados en general que no perciban sus haberes en esta Institución. Se encuentran incluidos dentro de este punto los beneficiarios de la pensión vitalicia de guerra otorgadas por el Estado Nacional por Ley N° 24.652 (ex-combatientes de las Islas Malvinas).

REQUISITOS

Autorizar al Banco al descuento de las cuotas del préstamo de la cuenta abierta en este Banco, o de los haberes que liquida la ANSeS.

INGRESOS NETOS MÍNIMOS / RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: para la afectación de ingresos se computarán las deudas que registren con este Banco y en otras entidades financieras por préstamos de similar naturaleza, personales y familiares, los hipotecarios destinados a vivienda.

- Relación cuota/ingreso: no deberá superar el 30% de los ingresos netos del solicitante.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) reconocida por ANSeS.
- Últimos dos recibos de cobro de jubilaciones ó pensión de seguro de retiro.
- Último resumen de tarjeta de crédito, o factura de un servicio fijo (a fin de establecer domicilio).

CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA

1. DESTINO: Libre.
2. MONTO MÍNIMO: \$ 5.000.- (pesos cinco mil).
MONTO MÁXIMO: \$ 50.000.000 (pesos cincuenta millones).
3. INTERÉS: Tasa _____% TNA Fija.
4. PLAZO: Hasta 36 meses con e@descuento obligatorio.
De 37 hasta 72 meses con debito en cuenta.
5. RÉGIMEN DE AMORTIZACIÓN:
 - Para clientes que cobren sus haberes por la ANSeS las cuotas serán ser iguales, mensuales y consecutivas y se descontarán directamente del recibo de la jubilación o pensión.
 - Para el resto de los clientes se aplicará sistema francés, con cuotas mensuales y consecutivas. Las cuotas se descontarán directamente de una Caja de Ahorros abierta en este Banco a tales fines.
6. GARANTÍA: A sola firma, con instrumentación de Pagaré por el monto total de la operación.

COSTO FINANCIERO TOTAL

PLAZOS / TASA NOMINAL ANUAL	COSTO FINANCIERO TOTAL (1)	
Hasta 36 meses	CFT	% TNA
Hasta 72 meses	CFT	% TNA

Calculado para un préstamo de \$ 1.000.000.-

Ref.: (1) CFT TNA: Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual.**Reg. 509 (1A)**
DIC-24

OTRAS CONDICIONES

Plazo estimado para la aceptación o rechazo de la solicitud: 7 días hábiles a partir que el cliente presente en la sucursal toda la documentación requerida.

CONDICIONES PARTICULARES CONVENIO SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

Bonificación de tasa de interés:

En aquellos casos que el destino sea la adquisición de productos dentro de los Programas "Reconversión y eficiencia energética" y "Movilidad sustentables" a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, se aplicará una bonificación de 2 p.p.a. sobre la tasa de interés vigente, debiendo presentar la factura proforma al momento de la solicitud del préstamo y posteriormente la presentación de la factura definitiva hasta 60 días posteriores de desembolsado el crédito.

Documentación adicional a presentar:

Se deberá presentar la factura proforma que establezca el destino del préstamo que solicita y posteriormente, se deberá presentar la factura definitiva hasta 60 días posteriores al otorgamiento de la financiación.

<p>_____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p>Aclaración: _____</p> <p>Tipo y N° documento _____</p> <p><input type="checkbox"/> CUIT <input type="checkbox"/> CUIL <input type="checkbox"/> CDI N° _____</p>	<p>_____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p>Aclaración: _____</p> <p>Tipo y N° documento _____</p> <p><input type="checkbox"/> CUIT <input type="checkbox"/> CUIL <input type="checkbox"/> CDI N° _____</p>
--	--